

ACTA DE APROBACION DE POLIZA

Código: F-GD-018

Versión: 0.0

Página 1 de 1

Bucaramanga, 30 de septiembre de 2025

De conformidad con el manual de contratación interno aprobado el (26) del agosto (2025) en CAPITULO IX – DE LAS GARANTIAS, en la fecha se procede a evaluar la garantía única presentada por CONSORCIO SAN MARCOS, con NIT No. 901.989.406-1 representado legalmente por JULIAN ANDRES SERRANO GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 13.870.690 de Bucaramanga, para amparar el CONTRATO DE OBRA No. 054 DE 2025 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO OFICIAL SAN MARCOS EN EL CORREGIMIENTO EL LLANITO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".

Para el efecto se recibe la póliza de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales No. 96-44-101199713 Anexo 0 con fecha de expedición 24 de septiembre de 2025 y la Póliza de responsabilidad Civil Extracontractual No. 96-40-101071144 Anexo 0 con fecha de expedición 24 de septiembre de 2025, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A, la cual presenta los siguientes amparos.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
POLIZA No. 96-44-101199713			
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	\$10.354.384.109,00	22 - 09 - 2025	22 - 03 - 2027
CUMPLIMIENTO	\$2.070.876.821.80	22 - 09 - 2025	22 - 01 - 2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$1.035.438.410,90	22 - 09 - 2025	22 - 09 - 2029
CALIDAD DEL SERVICIO	\$2.070.876.821,80	22 - 09 - 2025	22 - 03 - 2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	\$2.070.876.821,80	22 - 09 - 2025	22 - 09 - 2029
POLIZA No. 96-40-101071144			
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	\$1.035.438.410,90	01 - 01 - 2025	01 - 01 - 2025

NOTA: Se especifica que se aprueban pólizas, para la LEGALIZACION del CONTRATO DE OBRA No. 054 DE 2025.

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, se ajusta a lo requerido por FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIOS SOCIAL DE COLOMBIA y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única

JULIAN ANDRÉS ROLÓN Jefe Oficina de Jurídica

Proyectado por: Alejandra Aguilar J-Apoyo Jurídico

0

323 229 97 20



Cra 51 # 50 - 43 Barrio los cedros Bucaramanga, Santander



pqrsd@foncolombia.org.co www.foncolombia.org.co